

Sevilla a 14 de septiembre de 2017

Estimados Colegiados:

Os trasladamos comunicación remitida por la Mutualidad de Procuradores, por ser de interés general.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

Mutualidad de Procuradores-Presidente



MUTUALIDAD DE
PROCURADORES

AYUDAS AL ESTUDIO – BECAS JURIDICAS “ALFONSO BLANCO”

Estimado Decano y compañero,

Con la finalidad de poner en práctica para el curso 2017-2018 las **Ayudas al estudio** y las **Becas “Alfonso Blanco”** para la realización de estudios jurídicos, se presentan en la Web de la Mutualidad los respectivos Reglamentos y Bases de la convocatoria. Puedes obtener toda la información necesaria en el enlace que te facilito a continuación:

<http://www.mutuaprocuradores.es/oficina-on-line/>

Las **solicitudes** deberán presentarse antes del **día 31 de octubre de 2017**, en la Secretaría de la Mutualidad o, por correo electrónico, a las direcciones siguientes:

Ayudas al estudio: ayudas.estudios@mutuaprocuradores.es

Becas “Alfonso Blanco”: becas.alfonsoblanco@mutuaprocuradores.es

Confío en contar con tu inestimable colaboración para dar la necesaria publicidad a esta ayuda que ofrece la Mutualidad, así como para transmitir a los compañeros Procuradores-Mutualistas que su aportación al Fondo Social, conlleva importantes ventajas, no solo a los Mutualistas pasivos (complemento de sus pensiones), sino a los Mutualistas en activo a los que, además de estas Becas y Ayudas, se les otorga la cobertura de un seguro de accidentes.

Para cualquier duda al respecto, debéis contactar con las oficinas de la Mutualidad.

Un cordial saludo,

EL PRESIDENTE

FRANCISCO DE BETHENCOURT Y MANRIQUE DE LARA

Mutualidad de Procuradores
C/Bárbara de Braganza 2, 1ª planta
28004-Madrid, Madrid
91 308 21 63 - www.mutuaprocuradores.es
info@mutuaprocuradores.es
[actualizar](#) u [olvidar](#) suscripción